

Modelos comparados de integración regional

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Se trata de conocer, con la mayor profundidad posible, las diversas experiencias de integración que acontecen en el planeta sobre la base de las posiciones regionales que se han asumido. Los distintos modelos de integración regional en su dimensión política, económica, social y cultural, prestando una especial atención a los sistemas que se han establecido en Europa, América y África así como los intentos que están teniendo lugar en el continente asiático. La comparación entre esquemas de integración y los rasgos que definen a cada uno de ellos.

Título asignatura

Modelos comparados de integración regional

Código asignatura

101030

Curso académico

2013-14

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

- I. Modelos y Rasgos esenciales de la integración regional. El Estado y la Organización internacional. Las Organizaciones internacionales de cooperación y de integración.
- II. Dimensiones de la integración regional: La dimensión económica, la dimensión política, la dimensión social, la dimensión cultural.
- III. Comparación entre los sistemas de integración regional: El modelo europeo y los modelos americano y africano. La escasa integración asiática. Principales características de la integración en Europa como modelo base.
- IV. La integración en el continente americano: La integración hemisférica, la integración regional, la integración subregional. Proliferación de procesos de integración: UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- V. La integración en el continente africano. La búsqueda de la Unión Africana. Diversos procesos de integración. La Comunidad Económica de Estados de África Occidental.
- VI. Perfiles de la integración en el continente asiático. La apertura a otras zonas del planeta.
- VII. Posición de España ante los procesos de integración regional: Europa y América.

Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cuatro seminarios ofertados (asignaturas 101028-Europa en un mundo globalizado, 101029-Constitución socioeconómica de la Unión Europea, 101030-Modelos comparados de integración regional y 101031-Arquitectura institucional de la Unión Europea: actores, procesos, dinámicas), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE9.- Comprender las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.

CE10.- Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación

convinciente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MVI-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos de integración supranacional a nuevos ámbitos o escenarios.

MVI-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de integración supranacional en el aseguramiento de la paz y de las relaciones cooperativas entre Estados democráticos.

MVI-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MVI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MVI-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de la Unión Europea como estructura de integración supranacional a medio camino entre la federación y las organizaciones internacionales.

MVI-E2. Conocimiento de los hitos principales del proceso de construcción y su incidencia en el momento actual.

MVI-E3. Capacidad de identificar las fuerzas motrices del proceso de integración de la Unión Europea y de valorar los distintos marcos teóricos propuestos para comprender el fenómeno.

MVI-E4. Comprensión de los efectos de la integración europea sobre el sistema de fuentes y del funcionamiento de los principios ordenadores que disciplinan la interacción entre ordenamientos.

MVI-E5. Conocimiento de los elementos fundamentales de la constitución sustantiva y estructural de la Unión y de los ámbitos competenciales a ella asignados.

MVI-E6. Valoración del papel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea como motor de una integración lograda a través del Derecho.

MVI-E7. Capacidad de comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias entre los Estados y la Unión.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 50% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 30% de la nota final y una pregunta larga que supone el 20% de la nota final, debiéndose aprobar los dos ejercicios, como mínimo, con un 5, Aprobado, cada uno.
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 40% de la nota final del módulo. El trabajo debe ser original sin incurrir en plagio.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las tres partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calificaciones

Las calificaciones iniciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Revisión de exámenes

Los alumnos tendrán derecho a la revisión de su calificación. Disponen para ello de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios del CEPC, para hacer llegar su petición **por escrito** a formacion@cepc.es.

No se aceptarán peticiones que lleguen fuera de plazo o que no hayan seguido este protocolo. El Área de Estudios del CEPC las remitirá, para su oportuna valoración, al profesor responsable de impartir la asignatura y al coordinador del Módulo. El coordinador atenderá personalmente al estudiante en el acto de revisión. Como consecuencia de la revisión de la calificación, la nota puede variar en sentido positivo y también negativo.

La apertura de las actas de calificación por parte de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tendrá lugar en los meses de junio y septiembre. No se podrán expedir certificaciones académicas personales hasta que las actas correspondientes estén depositadas en la Secretaría de Alumnos de Postgrado de la UIMP.

La detección de un plagio en los trabajos de las asignaturas optativas o en el TFM dará lugar, de forma automática, a la calificación de SUSPENSO. Si esta práctica es abusiva o reiterada se procederá a la apertura de un expediente de expulsión y se informará de ello a las personas que han hecho las cartas de recomendación.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación de NO PRESENTADO O SUSPENSO, en alguno de los Módulos, no podrán defender el Trabajo de Fin de Máster (TFM) ante las Comisiones de Evaluación.

Calendario de exámenes

Fechas de examen de las asignaturas correspondientes al Módulo VI - Constitución e integración

- Examen 1ª convocatoria: 21 de mayo de 2014. Presentación del trabajo: 26 de mayo de 2014
- Examen 2ª convocatoria: 9 de septiembre de 2014

El alumno debe acudir al examen con el material necesario para realizar el mismo, tal como bolígrafos, lápiz, goma, y documento válido para su identificación o, en su caso, el material (textos, apuntes, cuadernos, etc.) que expresamente haya autorizado el profesor. Los dispositivos electrónicos deberán dejarlos apagados y fuera de su alcance.

Una vez iniciado el examen no se puede salir del aula. El estudiante que se retire del aula debe entregar el ejercicio al profesor, salvo que éste autorice expresamente al estudiante el abandono y el retorno al aula. Está prohibido sacar el examen fuera del aula, permitiéndose al profesor poner un cero, suspenso, al alumno.

PROFESORADO

Profesor responsable

Pérez González, Carmen

*Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad Carlos III de Madrid*

Profesorado

Díaz Barrado, Castor Miguel

*Doctor en Derecho.
Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad Rey Juan Carlos*

HORARIO

Horario

Las sesiones tendrán los días 5, 7, 8 y 9 de mayo de 2014, de 12:00 a 14:45 horas.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

ABREU BONILLA, Sergio, *Dimensión jurídica de la integración en su proyección regional y hemisférica*, Montevideo, 1998.

ALDECOA LUZARRAGA, F. *La integración europea ante la sociedad internacional de la globalización*, <http://www.reggen.org.br/midia/documentos/aintegracaoeuropeiaperanteasociedadeinternacionaldaglobalizacao.pdf>

DIAZ BARRADO, Cástor Miguel. Nuevas perspectivas de las instituciones económicas en el espacio africano: avances políticos y normativos, *Anuario español de Derecho Internacional*, 2012 págs. 59-104.

DIAZ BARRADO, Cástor Miguel, Iberoamérica ante los procesos de integración: Una aproximación general, en Iberoamérica ante los Procesos de integración, *Actas de las XVIII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones internacionales*, Madrid, 2000, pp. 23-70.

DIAZ BARRADO., (2005), "La Comunidad Suramericana de Naciones: propuestas y realizaciones", *Revista española de derecho internacional*, Vol. 57, Nº 2, págs. 639-663.

DIAZ BARRADO, C. M (2004), *La integración social en América Latina y el Caribe. Políticas sociales y participación de la sociedad civil*, Madrid.

FAWCETT, L. y HURRELL, A., *Regionalism in world politics. Regional Organization and International Order*, Cambridge, 1995.

LAURSEN, F., "Theory and Practice of Regional Integration", *Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series*, vol. 8 No. 3 (February 2008).

Bibliografía complementaria

ALDECOA LUZARRAGA, Francisco, *La integración europea: análisis histórico-institucional con textos y documentos*, Madrid, Tecnos, 2002.

ASIAN DEVELOPMENT BANK, *Institutions for Regional Integration: Toward an Asian Economic Community*, Manila, 2010.

AGBOBLI, E.K.M., Dynamique de l'integration regionale CEDEAO, en "Afrique de l'ouest: historique, diagnostic, perspectives", *Revue du CAMES-Nouvelle Série B*, vol. 007, n° 2 (2006).

BUSTELO, Pablo, Situación e incertidumbres de la integración económica en Asia-Pacífico, ICEX, Claves de la economía mundial, edición de 2003, *Europa: el estado de la Unión*.

CARNERO GONZÁLEZ, Carlos, y otros, *Europa: el estado de la Unión*, Thomson Aranzadi, 2006.

CONFÉRENCE DES NATIONS UNIES SUR LE COMMERCE ET LE DÉVELOPPEMENT, *Renforcer l'intégration économique regionales pour le développement de l'Afrique*, Rapport 2009, Nueva York y Ginebra, 2009.

DIAZ BARRADO, C. M (2002), "La dimensión social en los procesos de integración en América Latina. El caso de Mercosur", *Estudios de derecho internacional en homenaje al profesor Ernesto J. Rey Caro*, Vol. 2, págs. 1307-1376.

IRELA, *Tres décadas de integración andina: logros y nuevos retos*, Madrid, 1999.

KABUNDA BADI, M., "Integración regional en África: obstáculos y alternativas", *Nova Africa*, nº 25 (2009).

MINH, Tuan Dao, *La integración económica de la Asociación de los Países del Sudeste Asiático (ASEAN) como el modelo más exitoso del continente asiático*, Cuba, Marzo 2010.

SELA, *Guía de la integración de América Latina y el Caribe 1999*, Caracas, 1999.